



Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

CONTRALORÍA MUNICIPAL

PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES



COMPETENCIA POR MÉRITO

Seleccionar al personal con base en su habilidad profesional, capacidad y experiencia



EFICIENCIA

Optimizar el uso y la asignación de los recursos públicos



INTEGRIDAD

Hacer lo correcto y actuar de manera congruente con los Principios



PROFESIONALISMO

Actuar y cumplir con las funciones y atribuciones encomendadas



DISCIPLINA

Desempeñar de manera ordenada, metódica y perseverante las funciones



HONRADEZ

No utilizar el empleo para obtener algún beneficio



LEALTAD

Tener una vocación de servicio a la sociedad



RENDICIÓN DE CUENTAS

Informar, explicar y justificar decisiones y acciones



ECONOMÍA

Administrar los bienes, recursos y servicios públicos con legalidad, austeridad y disciplina



IGUALDAD

Prestar los servicios a todas las personas sin distinción, exclusión o restricción



LEGALIDAD

Hacer sólo aquello que las normas expresamente confieran conforme a facultades y atribuciones



TRANSPARENCIA

Privilegiar el principio de máxima publicidad de la información pública



EFICACIA

Actuar conforme a una cultura de servicio, orientada al logro de resultados



IMPARCIALIDAD

Dar a la ciudadanía, y a la población en general el mismo trato, sin conceder privilegios o preferencias

LA CAPITAL IMPARABLE





Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

**CONTRALORÍA
MUNICIPAL**

VALORES INSTITUCIONALES



BIEN COMÚN

Máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad



COOPERACIÓN

Colaborar entre sí y propiciar el trabajo en equipo, para alcanzar los objetivos comunes



HONESTIDAD

Actuar con rectitud, veracidad y de manera íntegra



IGUALDAD DE GÉNERO

Garantizar que, tanto mujeres como hombres, accedan a las mismas condiciones y oportunidades



JUSTICIA

Brindar a cada persona ciudadana lo que le corresponde, de acuerdo al marco legal vigente



LIDERAZGO

Ser guía y ejemplo aplicando, en el desempeño de sus funciones, los principios y valores



ORDEN

Ceñir el comportamiento, con las normas necesarias, para el logro de los objetivos deseados



RESPECTO

Conducirse con austeridad, sin ostentación y otorgar un trato digno y cordial a las personas en general



RESPECTO A LA CULTURA Y AL MEDIO AMBIENTE

Respeto, defensa y preservación de la cultura y del medio ambiente



RESPECTO A LA DIGNIDAD

Garantizar, promover y proteger los Derechos Humanos



SOLIDARIDAD

Propiciar que el trabajo que realicen sea de manera armónica y en colaboración con la ciudadanía

LA CAPITAL
IMPARABLE